

VISTO:

El expte. 50144/2013, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del jurado de tesis del Od. Miguel Farah; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha efectuado el sorteo para determinar a qué miembro de la Comisión de tesis reemplazará la Evaluadora Externa Dra. Andrea Kaplan, quien fuera designada por Res. 83/2011 HCD;

Que para ser sustituido resulta elegido el Prof. Dr. Atilio Palma;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLIGÍA

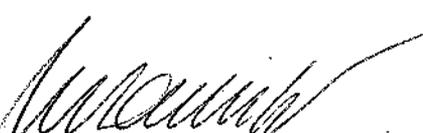
RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis del Od. Miguel Alfredo Farah quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Silvia Elena Urreta
- Prof. Dr. Daniel Torassa
- Prof. Dra. Andrea Kaplan

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° :329